

Los dos modelos

Author : Mauricio Rojas

Los dos modelos

En vez de conducir a grandes conflictos, la crisis sueca de los años '90 dio inicio a una fase de paz social y búsqueda de consensos.

MAURICIO ROJAS



EN CHILE se ha instalado un discurso que cuestiona todo lo realizado durante las últimas décadas y llama a la refundación del país. Este salto a "otro modelo" es la base del accionar del actual Gobierno, proponiendo como alternativa un modelo estatista -el gran Estado benefactor que se apropia de lo público y de una gran parte de nuestros ingresos- que en Europa ha sido abandonado, después de profundas crisis, por los países que más avanzaron en esa dirección. Este es el caso de Suecia, que analizo en mi nuevo libro "Suecia: el otro modelo". Mirando la realidad chilena y sus debates he sacado siete lecciones de la experiencia sueca que pueden ser útiles para no perder el rumbo hacia el progreso.

La primera se refiere a la relación entre libertad, capitalismo y prosperidad. La prosperidad sueca no fue hija del Estado del bienestar ni nada

de lo país entre 1870 y 1910, sacándolo definitivamente de la pobreza. Todo esto ocurrió al menos medio siglo antes del salto al gran Estado benefactor.

La segunda lección trata del Estado, actor esencial para potenciar las fuerzas que generan prosperidad, pero también una amenaza para ellas cuando se extralimita. Durante los cien años de rápido desarrollo iniciados a mediados del siglo XIX, el Estado sueco se abocó a una serie de tareas clave para fomentar el dinamismo económico y la igualdad de oportunidades, pero sin distorsionar el funcionamiento de los mercados, incluido el laboral, ni de las empresas. Es decir, el Estado cumplió un rol subsidiario, pero muy activo. Sin embargo, ello cambió drásticamente en la década de 1960, cuando inició una expansión sin paralelos, llegando a gastarse más del 60% del ingreso nacional. Ello fue deteriorando el dinamismo económico hasta llegar a la gran crisis de comienzos de los '90.

La tercera lección se refiere a la igualdad. Lo primero que cabe decir sobre ello es que Suecia alcanzó un alto grado de igualdad mucho antes de la creación del gran Estado. En

gasto fiscal todavía eran muy reducidos. Este factor se vio reforzado por políticas públicas en favor de la igualdad de oportunidades que ampliaron la propiedad campesina y la educación.

PERO SUECIA también nos enseña lo destructivas que son las intervenciones que buscan igualar los ingresos en vez de facilitar las posibilidades de generarlos. Este tipo de intervenciones se intensificó a partir de los años '60, deteriorando no solo los incentivos al trabajo y al emprendimiento, sino también la ética del trabajo y el deber tan propia de los pueblos nórdicos. Ese fue un elemento clave de la debacle económica de los '90.

La cuarta lección trata de los fines de la acción estatal. El viejo Estado benefactor sueco tuvo como norte, coincidiendo con las propuestas tan en boga hoy en Chile, abarcar de manera exclusiva el máximo posible de áreas del bienestar. El colapso de este modelo en los años '90 dio paso a profundas reformas orientadas a liberar al ciudadano del monopolio estatal, poniendo la financiación



supuestamente excluyentes: Estado o mercado, libertad o igualdad, altruismo o interés propio, etcétera. La experiencia sueca indica, sin embargo, que estos antagonismos son ficticios. Estas opciones pueden conciliarse, poniéndolas al servicio del empoderamiento ciudadano. El mejor ejemplo es el sistema de *va-chers*, que combina la financiación y

entre servicio público y lucro, en otras palabras, entre lo público y la iniciativa empresarial. A este respecto, la experiencia de Suecia muestra claramente que la actividad empresarial puede hacer grandes aportes a la creación de una oferta de servicios públicos diversificada, dinámica y de calidad. Si se garantiza la igualdad real de acceso -como se ha hecho allí-, la participación empresarial, combinada con un sistema eficiente de control y libertad de elección, ofrece grandes ventajas.

Finalmente está la lección decisiva, que se refiere a la importancia de llevar adelante grandes cambios sin dividir al país. Sobre esto Suecia tiene mucho que decir y Chile no poco que aprender. En vez de conducir a grandes conflictos, la crisis sueca de los años '90 dio inicio a un período de intensa búsqueda de consensos y extraordinaria paz social y laboral. Esto le ha dado gran solidez y continuidad a un programa de reformas cuyo objetivo fue hacer sostenible al Estado del bienestar, reduciendo su tamaño, rompiendo sus monopolios e invirtiendo la relación Estado-ciudadano, de manera que el Estado esté al servicio del ciudadano

En vez de conducir a grandes conflictos, la crisis sueca de los años '90 dio inicio a una fase de paz social y búsqueda de consensos.

EN CHILE se ha instalado un discurso que cuestiona todo lo realizado durante las últimas décadas y llama a la refundación del país. Este salto a "otro modelo" es la base del accionar del actual Gobierno, proponiendo como alternativa un modelo estatista -el gran Estado benefactor que se apropia de lo público y de una gran parte de nuestros ingresos- que en Europa ha sido abandonado, después de profundas crisis, por los países que más avanzaron en esa dirección. Este es el caso de Suecia, que analizo en mi nuevo libro "Suecia: el otro modelo". Mirando la realidad chilena y sus debates he sacado siete lecciones de la experiencia sueca que pueden ser útiles para no perder el rumbo hacia el progreso.

La primera se refiere a la relación entre libertad, capitalismo y prosperidad. La prosperidad sueca no fue hija del Estado del bienestar ni nada similar. Su fuente fue un pujante capitalismo, abierto al mundo y basado en sólidas instituciones en resguardo de la libertad y la propiedad. Estas instituciones, establecidas a mediados del siglo XIX, fueron la premisa del gran salto industrial que dio el país entre 1870 y 1910, sacándolo definitivamente de la pobreza. Todo esto ocurrió al menos medio siglo antes del salto al gran Estado benefactor. La segunda lección trata del Estado,

actor esencial para potenciar las fuerzas que generan prosperidad, pero también una amenaza para ellas cuando se extralimita.

Durante los cien años de rápido desarrollo iniciados a mediados del siglo XIX, el Estado sueco se abocó a una serie de tareas clave para fomentar el dinamismo económico y la igualdad de oportunidades, pero sin distorsionar el funcionamiento de los mercados, incluido el laboral, ni de las empresas. Es decir, el Estado cumplió un rol subsidiario, pero muy activo. Sin embargo, ello cambió drásticamente en la década de 1960, cuando inició una expansión sin paralelos, llegando a gastarse más del 60% del ingreso nacional. Ello fue deteriorando el dinamismo económico hasta llegar a la gran crisis de comienzos de los '90. La tercera lección se refiere a la igualdad.

Lo primero que cabe decir sobre ello es que Suecia alcanzó un alto grado de igualdad mucho antes de la creación del gran Estado, gracias a la demanda de trabajo cada vez más cualificado de parte de su dinámico capitalismo. Ello llevó a una igualación de ingresos que conoció su mayor aceleración entre fines del siglo XIX y mediados del XX. Es decir, cuando los impuestos y el gasto fiscal todavía eran muy reducidos. Este factor se vio reforzado por políticas públicas en favor de la igualdad de oportunidades que ampliaron la propiedad campesina y la educación.

PERO SUECIA también nos enseña lo destructivas que son las intervenciones que buscan igualar los ingresos en vez de facilitar las posibilidades de generarlos. Este tipo de intervenciones se intensificó a partir de los años '60, deteriorando no solo los incentivos al trabajo y al emprendimiento, sino también la ética del trabajo y el deber tan propia de los pueblos nórdicos. Ese fue un elemento clave de la debacle económica de los '90.

La cuarta lección trata de los fines de la acción estatal. El viejo Estado benefactor sueco tuvo como norte, coincidiendo con las propuestas tan en boga hoy en Chile, abarcar de manera exclusiva el máximo posible de áreas del bienestar. El colapso de este modelo en los años '90 dio paso a profundas reformas orientadas a liberar al ciudadano del monopolio estatal, poniendo la financiación pública directamente a su servicio. De esta manera, el ciudadano estatizado, típico del antiguo Estadopatrón, pasó a ser el ciudadano empoderado de hoy. La quinta lección es políticamente clave.

La visión política tradicional se basa en una serie de opciones supuestamente excluyentes: Estado o mercado, libertad o igualdad, altruismo o interés propio, etcétera. La experiencia sueca indica, sin embargo, que estos antagonismos son ficticios. Estas opciones pueden conciliarse, poniéndolas al servicio del empoderamiento ciudadano. El mejor ejemplo es el sistema de vouchers, que combina la financiación y regulación estatales con la libertad de empresa a fin de fortalecer la elección libre de los ciudadanos. La sexta lección trata del tan demonizado lucro.

En Chile, el Gobierno actual y sus ideólogos parten del supuesto de una incompatibilidad entre servicio público y lucro, en otras palabras, entre lo público y la iniciativa empresarial. A este respecto, la experiencia de Suecia muestra claramente que la actividad empresarial puede hacer

grandes aportes a la creación de una oferta de servicios públicos diversificada, dinámica y de calidad.

Si se garantiza la igualdad real de acceso -como se ha hecho allá-, la participación empresarial, combinada con un sistema eficiente de control y libertad de elección, ofrece grandes ventajas. Finalmente está la lección decisiva, que se refiere a la importancia de llevar adelante grandes cambios sin dividir al país. Sobre esto Suecia tiene mucho que decir y Chile no poco que aprender.

En vez de conducir a grandes conflictos, la crisis sueca de los años '90 dio inicio a un período de intensa búsqueda de consensos y extraordinaria paz social y laboral. Esto le ha dado gran solidez y continuidad a un programa de reformas cuyo objetivo fue hacer sostenible al Estado del bienestar, reduciendo su tamaño, rompiendo sus monopolios e invirtiendo la relación Estado-ciudadano, de manera que el Estado esté al servicio del ciudadano y no al revés. Ojalá Chile pudiese seguir una senda similar.